Dictamen

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2026, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir trece (13) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (ref. Expte. EX-2026-01802779- -UBA-DMESA#FCEN). El jurado está integrado por los Dres. Daniel Perrucci, Nicolas Saintier y la Dra. Marina Valdora.

Se han inscripto los candidatos cuyo nombre se consigna a continuación:

Alejandra Patricia Aguilera Aguilera

Nahuel Albarracín

Aldana Ayelén Alcántar López

Maria Luz Alvarez

Carlos Santiago Antunes Percincula

Miguel Hernán Berasategui

Marcelo Angel Nicolas Botta Cantcheff

Lucía Busolini

Lucas Corach

Juan Costa Ponce

Carlos Di Fiore

Maria de las Mercedes Dorda Recalde

Tomás Ariel Fernandez Vidal

Mariano Fernández Zaragoza

Maximiliano Gabriel Ferro

Sebastián Freyre

Maximiliano Omar Frungillo

Dante Gabriel Esteban Grevino

Polivio Santiago Guadalupe Lanas

Virginia Andrea Guevara

Gonzalo Emanuel Matias Gutierrez

Camila Heim

Alejandra Patricia Jancsa

Juan Laurnagaray

Lola Lopez Menalled

Mauricio Javier Mendiluce

Felipe Negreira

Marcelo Exequiel Paredes

Gustavo Sebastián Pedersen

Pablo Gabriel Perrella

Tamara Carolina Polo

Andrés Osvaldo Porta

Santiago Agustín Ramirez

Jazmín Laila Schmunis

Melisa Carla Scotti

Joaquín Camilo Singer

Pamela Ivana Strusiat

Sebastián Lucas Velazquez

Norberto Román Villafañe

Alejandra Gabriela Villegas

Sergio Yuhjtman

Juan Rodrigo Zuccoti

Matias Ezequiel Zylbersztejn

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores

- Antecedentes docentes: 16
- Antecedentes científicos: 36
- Antecedentes de extensión: 8
- Antecedentes profesionales: 8
- Prueba de oposición: 26
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 6

Los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de los candidatos.

Al evaluar los antecedentes docentes, el jurado tuvo en cuenta todos los elementos señalados en el reglamento de concursos para docentes auxiliares vigente, la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha por los concursantes y la naturaleza de las actividades desarrolladas. Se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas docentes, cuando estas estuvieran disponibles y la variedad de cursos dictados por los postulantes.

En cuanto a los antecedentes científicos, se consideraron las publicaciones de los concursantes, teniendo en cuenta la calidad de las publicaciones en revistas de matemática. También se tuvieron en cuenta las comunicaciones a congresos y en menor medida la participación en eventos. Además se tuvo en cuenta la formación de recursos humanos. Se valoró principalmente la investigación reciente, evidenciada por publicaciones y exposiciones en congresos, como también la continuidad en la producción científica durante los períodos en que los postulantes tuvieron un cargo con dedicación exclusiva o beca de investigación. En los casos en que así lo solicitaron los postulantes, no se tuvieron en cuenta los años de pandemia.

En los antecedentes de extensión se consideraron las tareas de coordinación o dirección en actividades de divulgación. También se tuvo en cuenta la exposición

de charlas, la participación en talleres y la colaboración en la semana de la matemática o eventos similares. Además se consideró la actuación como jurado y/o colaborador en la Olimpíadas Matemáticas.

En los antecedentes profesionales se consideraron distintas actividades relacionadas con la matemática realizadas por los postulantes, fuera del ámbito de la extensión, de docencia o de investigación.

En las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes, se tuvieron en cuenta principalmente los títulos de grado y posgrado obtenidos y el avance en la carrera del doctorado.

En la prueba de oposición, se evaluó la calidad de la práctica presentada y, de acuerdo a lo solicitado a los candidatos, el criterio de selección de los ejercicios propuestos y la adecuación a la materia. Además se evaluó la claridad y precisión en la resolución del ejercicio elegido por el postulante, tanto por escrito como oralmente. Asimismo, se tuvo en cuenta la claridad en la exposición de los logros alcanzados y del plan de investigación.

Por no haber presentado la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los postulantes:

Maria Luz Alvarez

Carlos Santiago Antunes Percincula

Marcelo Angel Nicolas Botta Cantcheff

Lucía Busolini

Lucas Corach

Maria de las Mercedes Dorda Recalde

Maximiliano Gabriel Ferro

Dante Gabriel Esteban Grevino

Virginia Andrea Guevara

Camila Heim

Juan Laurnagaray

Lola Lopez Menalled

Andrés Osvaldo Porta

Pamela Ivana Strusiat

Alejandra Gabriela Villegas

Matias Ezequiel Zylbersztejn

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

1. Alejandra Patricia Aguilera
2. Felipe Negreira
3. Joaquín Camilo Singer
4. Marcelo Exequiel Paredes
5. Sebastián Lucas Velazquez
6. Tomás Ariel Fernández Vidal
7. Pablo Gabriel Perrella
8. Santiago Agustín Ramirez
9. Sergio Yuhjtman
10. Miguel Hernán Berasategui
11. Melisa Carla Scotti
12. Maximiliano Omar Frungillo
13. Nahuel Albarracín
14. Gustavo Sebastián Pedersen
15. Mauricio Javier Mendiluce
16. Carlos Di Fiore
17. Juan Rodrigo Zuccoti
18. Gonzalo Emanuel Matias Gutierrez
19. Norberto Román Villafañe
20. Alejandra Patricia Jancsa
21. Juan Costa Ponce
22. Jazmín Laila Schmunis
23. Sebastián Freyre
24. Aldana Ayelén Alcántar López

25. Polivio Santiago Guadalupe Lanas
26. Tamara Carolina Polo
27. Mariano Fernández Zaragoza

Los puntajes se encuentran en la tabla adjunta.

Daniel Perrucci | Nicolas Santier | Marina Valdora

	Docentes	Científicos	Extension	Profesionales	P. Oposición	Cal. Tít. y otros	Total
	Max: 16	Max: 36	Max: 8	Max: 8	Max: 26	Max: 6	Max: 100
Aguilera	16	36	5	0	26	6	89
Negreira	16	36	3	0	26	6	87
Singer	16	36	3	0	25	6	86
Paredes	16	36	1	0	26	6	85
Velazquez	11	36	6	0	25	6	84
Fernández Vidal	16	36	1	0	24	6	83
Perella	16	33	4	0	23	6	82
Ramirez	11	33	3	0	25	6	78
Yuhjtman	11	30	2	6	20	6	75
Berasategui	8	36	1	0	23	6	74
Scotti	16	23	6	0	22	6	73
Frungillo	15	20	3	2	26	6	72
Albarracin	12	30	0	0	23	6	71
Pedersen	16	17	6	6	22	3	70
Mendiluce	16	17	7	0	26	3	69
di Fiore	16	14	5	0	26	6	67
Zuccoti	16	27	0	0	20	3	66
Gutierrez	13	26	0	0	20	6	65
Villafañe	16	16	1	0	25	6	64
Jancsa	16	15	4	0	21	6	62
Costa Ponce	9	22	0	0	22	6	59
Schmunis	8	15	6	2	23	3	57
Freyre	16	10	6	2	20	2	56
Alcantar	6,5	17	2	0	22	3	50,5
Guadalupe Lanas	9	7	0	2	22	3	43
Polo	4,25	3	4	0	23	1,5	35,75
Fernández Zaragoza	1,5	3	1	0	24	2	31,5